

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo

Metas y Objetivos 2022



Departamento Transparencia

Metas:

- 1.- Capacitarnos en materia de transparencia.
- 2.- Cumplir con el 100% de información en nuestras páginas de transparencia y atender todas las solicitudes de información pública, de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima, y demás normatividad aplicable.
- 3.- Obtener el 100% en cumplimiento en información de transparencia subida a nuestra página Web y a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 4.- Cumplir con todas las reuniones del Comité de Transparencia de la CAPDAM.

Objetivo General:

Revisión de procesos administrativos y de operación de cada una de las áreas del organismo, sistematización de procesos para trabajar de manera ágil, eficiente y dar resultados oportunos a la ciudadanía y a los portales de transparencia. Se trabajará siguiendo reglamentos internos, manuales de organización, procedimientos, códigos de ética y de conducta, transparentando la información generada por cada área, para cumplir con el 100% en materia de transparencia.

Objetivos secundarios:

- 1.- Organizar y coordinar las solicitudes de acceso a la información pública de la ciudadanía que se reciban a través de medios manuales, correo electrónico, página web de la CAPDAM, INFOMEX y la Plataforma Nacional de Transparencia, en tiempo y forma.
- 2.- Sesionar el Comité de Transparencia una vez al bimestre como mínimo.
- 3.- En la página web de la CAPDAM, organizar y coordinar la publicación y actualización de la información a que obliga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

- 4.- Organizar y coordinar el registro estadístico de las solicitudes de acceso a la información, que contengan datos relativos a las respuestas, resultados y costos de reproducción y envío.
- 5.- Promover cursos de capacitación y actualización de los procesos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. Así de normativa aplicable en materia de transparencia y manejo de datos y archivos.
- 6.- Vigilar el correcto llenado de los archivos Excel que se suben a la Plataforma Nacional de Transparencia y conseguir su cumplimiento.